




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el “**XXI SALÓN NACIONAL DEL VIDRIO**”, que se realizará del 2 de septiembre al 1 de octubre de 2017, en el Complejo Municipal San Francisco del partido de Berazategui.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Desde 1994 la Escuela Municipal del Vidrio de Berazategui, organiza el **Salón Nacional del Vidrio en el Arte** con el objetivo de promover, difundir y consolidar la condición de Berazategui como ciudad pionera de ese material en el país y refrendar su posición de **“Capital Nacional del Vidrio”** –según lo establecido por la Ordenanza Municipal 2346/92-, considerando la gravitación de esta industria en el desarrollo histórico del distrito y su consolidación, en el plano cultural, como uno de los referentes identitarios característicos de la comunidad.

La edición inaugural del Salón tiene lugar en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Municipal “León F. Rigolleau”, organizada por el Área de Vidrio. Pese al éxito alcanzado, su continuidad debe esperar hasta 1997, ya que paralelamente se consolida el proceso de creación de la Escuela Municipal del Vidrio, fundamentado en la evolución de la matrícula de los talleres libres y en la calidad de los trabajos creados en ellos. El III Salón se celebra en 1999 en el marco de la inauguración del Complejo Municipal San Francisco, que oficia como su sede desde entonces.

Esta edición es organizada en homenaje a la reconocida dibujante, acuarelista, diseñadora, decoradora y muralista Lucrecia Moyano, directora durante 30 años de la Sección Artística de las Cristalerías Rigolleau, y cuenta con expositores tanto nacionales como extranjeros, provenientes de Brasil, Venezuela, Chile e Italia.

A partir de aquí se garantiza la programación anual del Salón, cuya realización en 2002 implica un record de piezas en exposición, con 146 obras provenientes de distintos puntos de argentina, como Córdoba, Río Negro, Neuquén, San Juan, La Plata, Mar del Plata, Capital Federal y localidades del conurbano; además de países como Brasil, Venezuela y Suiza.

El VII Salón organizado en 2003 es declarado de Interés Provincial por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, lo que motiva la visita de Cristina Álvarez Rodríguez, presidente del Instituto Cultural Bonaerense, quien también dice presente en 2004.

El crecimiento de esta propuesta se evidencia también en su novena edición, que presenta las creaciones de 54 expositores de todo el país, además de las obras de participantes oriundos de Venezuela y Alemania.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Además, en 2006 se suman reconocimientos, cuando el X Salón es declarado de Interés Provincial y Legislativo por las Honorables Cámaras de Diputados y senadores de la Pcia. de Buenos Aires.

También va en aumento el número de artistas que exhiben su obra. Así, en 2007 superan los 90, en 2008 los 140 y en 2009 los 150.

De este modo, la organización del Salón llega hasta la actualidad, dirigida a arquitectos, artistas y artesanos del vidrio de todo el país, argentinos o extranjeros, sin límites de edad. La exposición se organiza en categorías como Vitral Técnica Clásica, Técnica N° Tradicional, Pequeño Formato y Escultura, entre otras; y los galardones consisten en primeros y segundos premios en Técnicas Tradicionales, No Tradicionales, y Objetos Ambientales, Ornamentales y Decorativos, además del Gran Premio Adquisición, cuyo ganador dona la pieza laureada al patrimonio de la Secretaría para integrar una colección que será expuesta en el Complejo Municipal San Francisco.

La reconocida calidad de la propuesta y su permanencia en el tiempo se sustentan en el desarrollo de la Escuela Municipal del Vidrio, única en su tipo en Sudamérica, que trabaja en la promoción del vidrio como material de trabajo de artistas, artesanos, diseñadores y productores, recuperando las técnicas artesanales locales, y que merced a un documentado archivo sobre la actividad organiza instancias de intercambio con instituciones del país y del exterior.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Diputados de esta H. Cámara que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.